

Informe de Resultados
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
PAAC 2022

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá



Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022

El presente informe muestra los resultados obtenidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el desarrollo de las actividades del PAAC 2022

Objetivo del informe



Presentar a la ciudadanía y a los grupos de interés/valor los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en lenguaje claro y con información oportuna.

Marco Normativo

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC está definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, como una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención a la ciudadanía que debe contemplar aspectos como la gestión del riesgo de corrupción, medidas concretas para mitigar el riesgo, estrategias antitrámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, entre otros.



Objetivo General del PAAC 2022

Establecer la estrategia para la lucha contra la corrupción de la vigencia 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el marco del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB, mediante el desarrollo y seguimiento de acciones que permitan la identificación y el tratamiento oportuno de los riesgos de corrupción, la rendición de cuentas en un diálogo abierto y participativo, la racionalización y simplificación de trámites y servicios, la divulgación, disposición y consulta de información y el fortalecimiento de una cultura de integridad.

Modificaciones del PAAC 2022

Durante la vigencia 2022, el PAAC fue modificado en dos ocasiones con el fin de armonizar el plan con la dinámica de la entidad, a saber: modificación de la programación del segundo semestre de la vigencia 2022 de la actividad 4.2.3, cambio de las dependencias responsables de las actividades 4.3.3 y 5.2.2, eliminación de la actividad 2.1.1 y la creación de una nueva actividad a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

Versión 1. Enero 26 de 2022

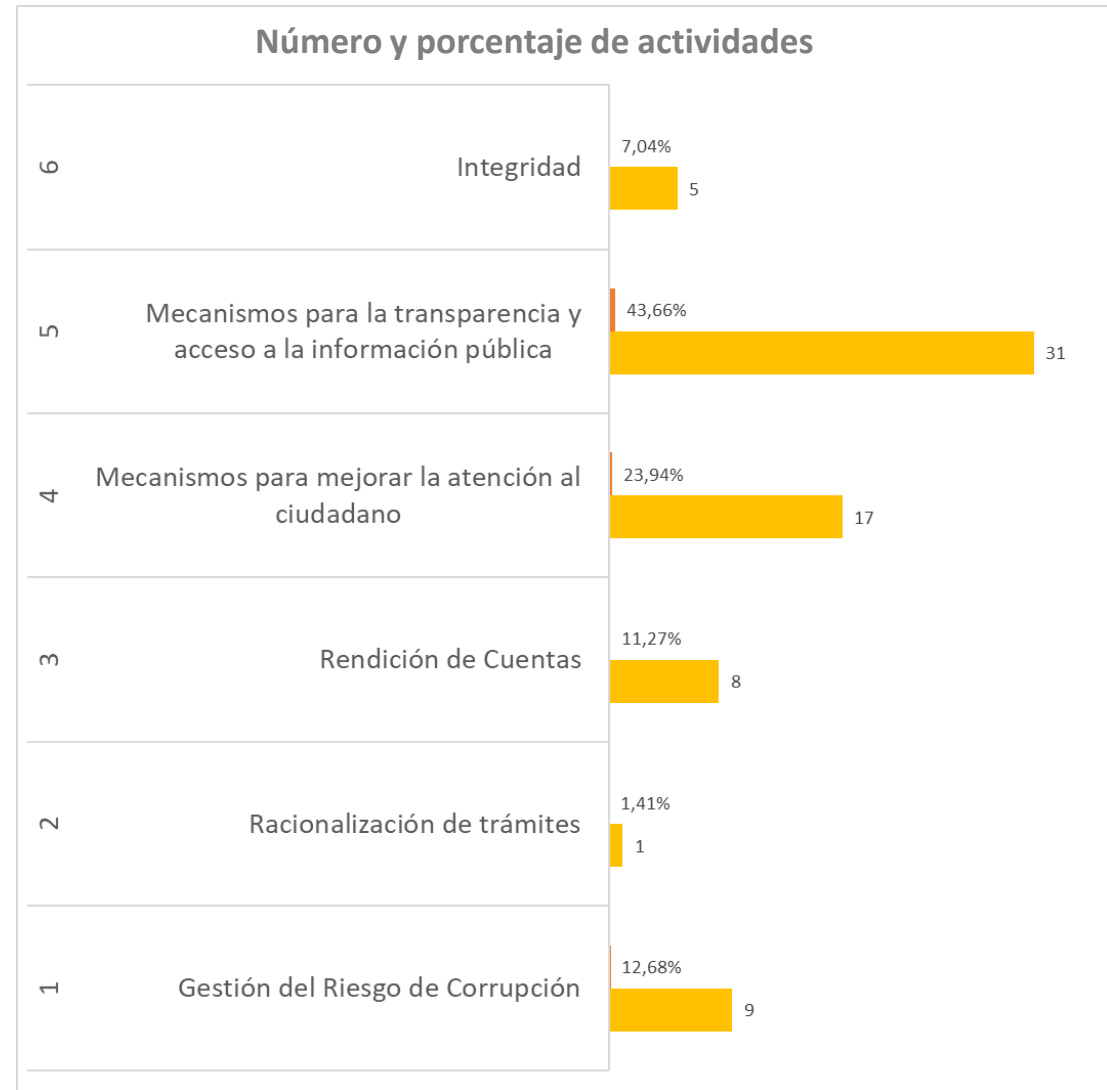
Versión 2. Julio 26 de 2022

Versión 3. Agosto 17 de 2022



Composición del PAAC 2022

- El PAAC 2022 de la Secretaría General está conformado por seis componentes, los cuales agrupan 71 actividades de la siguiente manera:



Fuente: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Composición del PAAC 2022

El PAAC 2022 para la Secretaría General está conformado por seis componentes, los cuales agrupan las actividades en veinte subcomponentes de la siguiente manera:

1

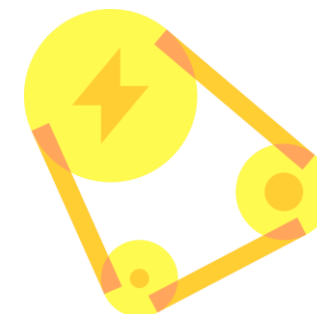
Componente/Subcomponente	Cantidad Actividades
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	9
1.1. Política de administración de riesgos de corrupción	1
1.2. Construcción de mapa de riesgos de corrupción	3
1.3. Consulta y divulgación	1
1.4. Seguimiento y monitoreo	3
1.5. Seguimiento y evaluación	1

2

Componente/Subcomponente	Cantidad Actividades
2. Racionalización de trámites	1
2.1. Tipo Único	1

3

Componente/Subcomponente	Cantidad Actividades
3. Rendición de cuentas	8
3.1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	4
3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2
3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1
3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1



Composición del PAAC 2022

El PAAC 2022 para la Secretaría General está conformado por seis componentes, los cuales agrupan las actividades en veinte subcomponentes de la siguiente manera:

4

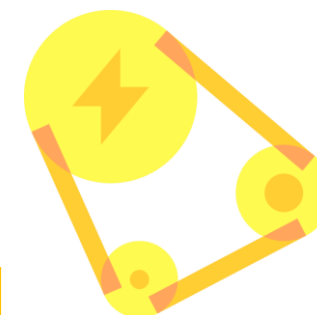
Componente/Subcomponente	Cantidad Actividades
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	17
4.1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1
4.2. Fortalecimiento de los canales de atención	5
4.3. Talento Humano	4
4.4. Normativo y procedimental	5
4.5. Relacionamiento con el ciudadano	2

5

Componente/Subcomponente	Cantidad Actividades
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública	31
5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	18
5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	3
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5
5.4. Monitoreo de Acceso a la Información Pública	5

6

Componente/Subcomponente	Cantidad Actividades
6. Integridad	5
6.1. Fortalecimiento de la Cultura Ética	5



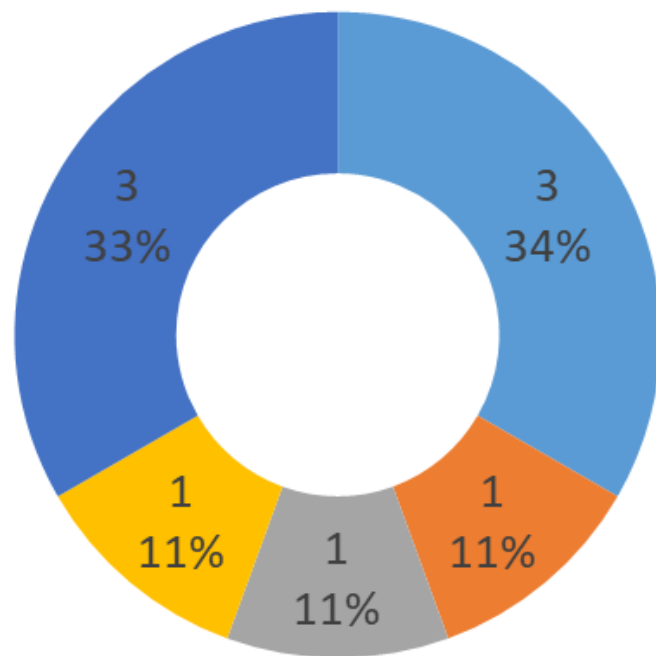


**Resultados del Plan
Anticorrupción y de
Atención al Ciudadano
PAAC 2022**

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción



Ejecución del 100% de las 9 actividades, desplegadas en 5 subcomponentes



- Gestión del Riesgo de Corrupción Construcción de mapa de riesgos de corrupción
- Gestión del Riesgo de Corrupción Consulta y divulgación
- Gestión del Riesgo de Corrupción Política de administración de riesgos de corrupción
- Gestión del Riesgo de Corrupción Seguimiento y evaluación
- Gestión del Riesgo de Corrupción Seguimiento y monitoreo

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción

Entre las actividades de mayor relevancia se puede destacar que:



En el marco de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública definido en la Ley 2195 de 2022, se adelantó el diagnóstico del estado de las actividades asociadas a medidas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT en la Secretaría General.

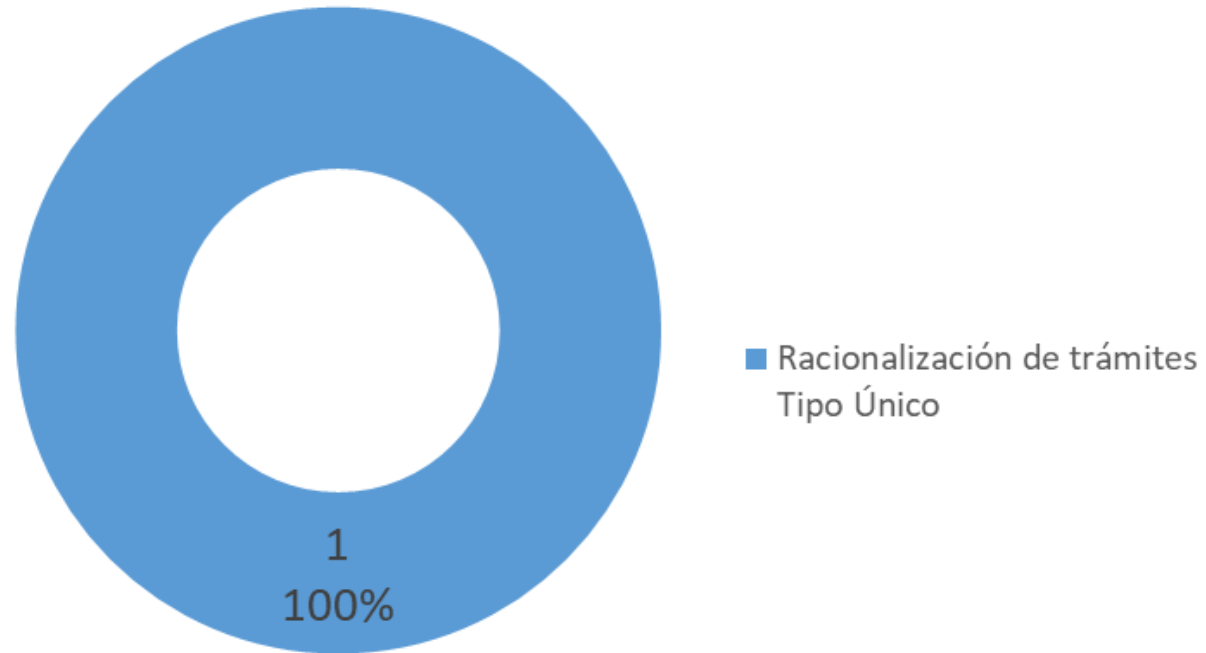


Se adelantaron acciones preventivas enfocadas a evitar hechos de corrupción e identificar las denuncias generadas en la entidad por estos hechos.

Componente 2: Racionalización de trámites



Ejecución del 100% de la actividad, desplegada en un único subcomponente



Componente 2: Racionalización de trámites

Al respecto es importante mencionar lo siguiente:



Teniendo en cuenta que durante las vigencias 2020 y 2021 se desarrolló el ejercicio de racionalización de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos – OPAs, la vigencia 2022 se tomó como tiempo de estabilización para analizar los resultados de las estrategias implementadas y de este modo poder continuar con el ciclo de mejora.



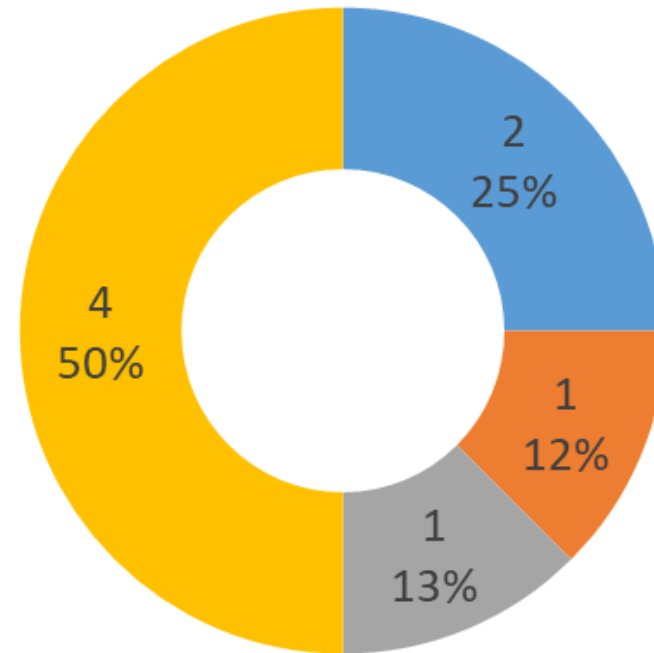
Se analizaron las actividades de racionalización de los trámites y OPAs realizadas en las vigencias 2020 y 2021.



Componente 3: Rendición de cuentas



Ejecución del 100% de las 8 actividades, desplegadas en 4 subcomponentes



- Rendición de cuentas
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- Rendición de cuentas
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional
- Rendición de cuentas
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas
- Rendición de cuentas
Información de calidad y en lenguaje comprensible

Componente 3: Rendición de cuentas

Entre las actividades de mayor relevancia se puede destacar:



Coordinar la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad, junto con los diálogos ciudadanos definidos en la estrategia de rendición de cuentas y elaborar los informes de los mismos.



Se apoyó el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2021 y se lideró el fortalecimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas mediante la apropiación de Diálogos Ciudadanos por parte de las dependencias de la entidad, orientando y acompañando en cada una de las fases requeridas el desarrollo de los mismos. Con corte a 31 de diciembre de 2022, se desarrollaron cinco (5) diálogos ciudadanos.



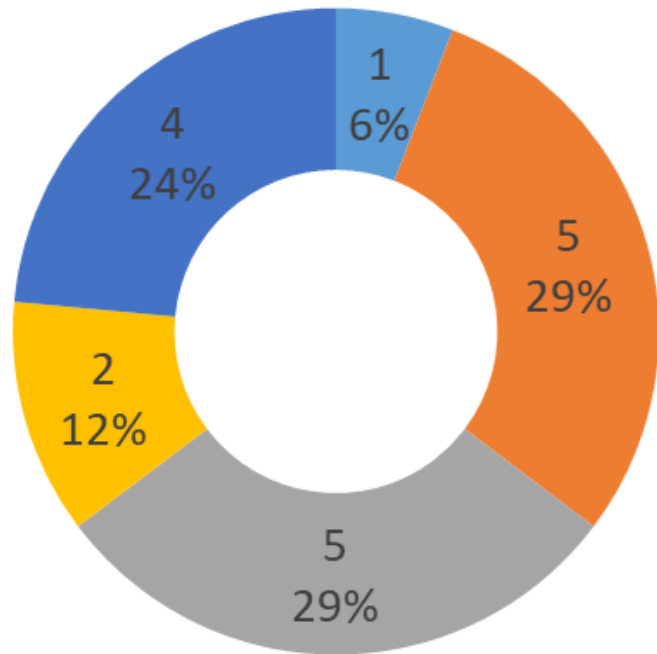
Analizar la pertinencia y claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en el marco de las audiencias públicas de rendición de cuentas.



Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



Ejecución del 100% de las 17 actividades, desplegadas en 5 subcomponentes



- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Estructura administrativa y direccionamiento estratégico
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Fortalecimiento de los canales de atención
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Normativo y procedimental
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Relacionamiento con el ciudadano
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Talento Humano

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Entre las actividades de mayor relevancia se puede destacar:



Realizar un análisis de oferta y demanda de trámites y servicios de las entidades del Distrito, en los distintos canales de la red CADE.



Medir el nivel de satisfacción ciudadana de los servicios prestados en la Red CADE y en el Sistema Distrital para la Gestión de peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha".



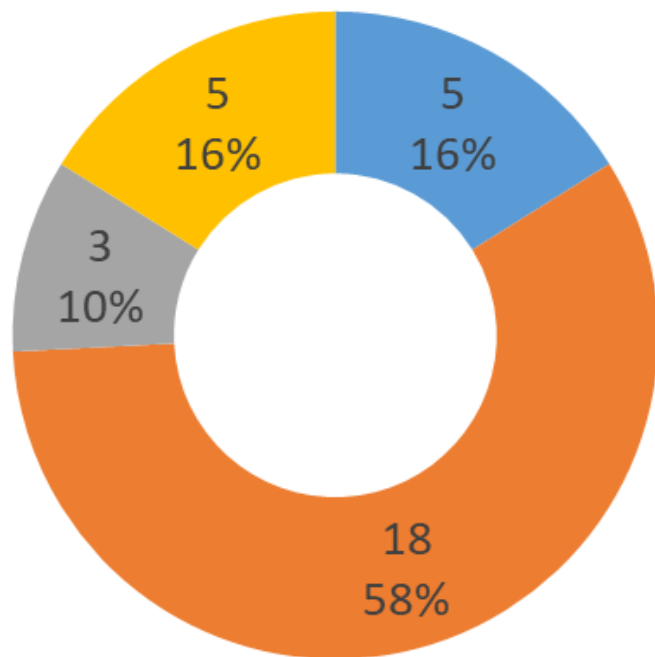
Realizar actividades de socialización con los ciudadanos, para informar sobre las ventajas y funcionalidades del canal de atención virtual de la Red CADE, mediante tutoriales que permitan guiar el acceso y la utilización de este canal a través de los dispositivos inteligentes.



Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública



Ejecución del 100% de las 31 actividades, desplegadas en 4 subcomponentes



- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública
Lineamientos de Transparencia Activa
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública
Lineamientos de Transparencia Pasiva
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública
Monitoreo de Acceso a la Información Pública

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

Entre las actividades de mayor relevancia se puede destacar:



La participación en el proceso de planeación, diseño, validación y salida en producción de la nueva sede electrónica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en articulación con las dependencias de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC .

La nueva sede electrónica se puede visualizar en el siguiente enlace:
<https://secretariageneral.gov.co/>



Realizar el análisis técnico para determinar los requerimientos en cuanto a formatos accesibles para personas con discapacidad



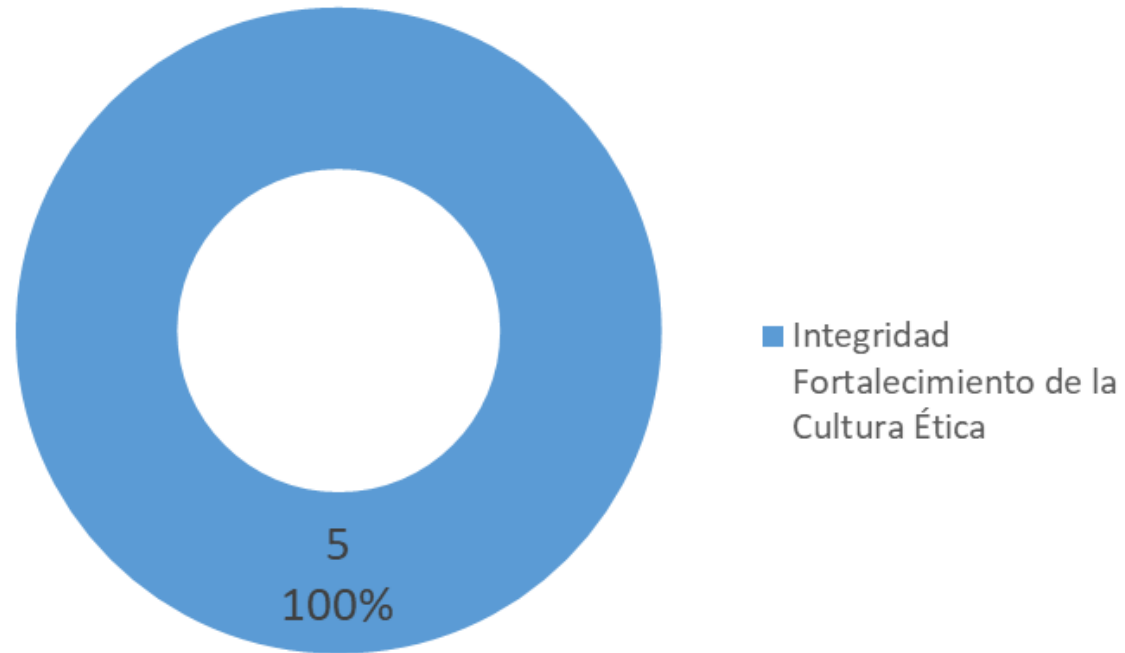
Adelantar acciones de sensibilización y apropiación del Plan Bogotá Territorio Inteligente, en el marco de la fase de la agenda pública de la formulación de la política.



Componente 6: Integridad



Ejecución del 100% de las 5 actividades, desplegadas en un único subcomponente



Componente 6: Integridad


Entre las actividades de mayor relevancia se puede destacar:



Diseñar una estrategia de generación de capacidades en los pilares del Gobierno Abierto dirigida a servidores públicos y ciudadanos para la creación de una cultura sostenible de integridad en la ciudad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el CONPES 01 de 2019.



Definir e implementar una estrategia de divulgación, en materia preventiva disciplinaria, dirigida a los funcionarios y colaboradores de la Secretaría General.



**Lecciones aprendidas
PAAC 2022**

Lecciones aprendidas PAAC 2022

- ❖ Durante la vigencia 2022 se presentaron 2 modificaciones al PAAC, manteniéndose la versión 3 del plan, aprobada y publicada el 17 de agosto.
- ❖ Esto permite ver que el ejercicio de formulación del plan se desarrolló apropiadamente, al presentarse pocos ajustes dentro de la vigencia. Las modificaciones presentadas están alineadas a la dinámica propia que se genera por el desarrollo de las actividades.
 - ❖ Las versiones del plan que fueron aprobadas durante la vigencia pueden ser consultadas en el botón de transparencia a través del siguiente enlace: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paac>

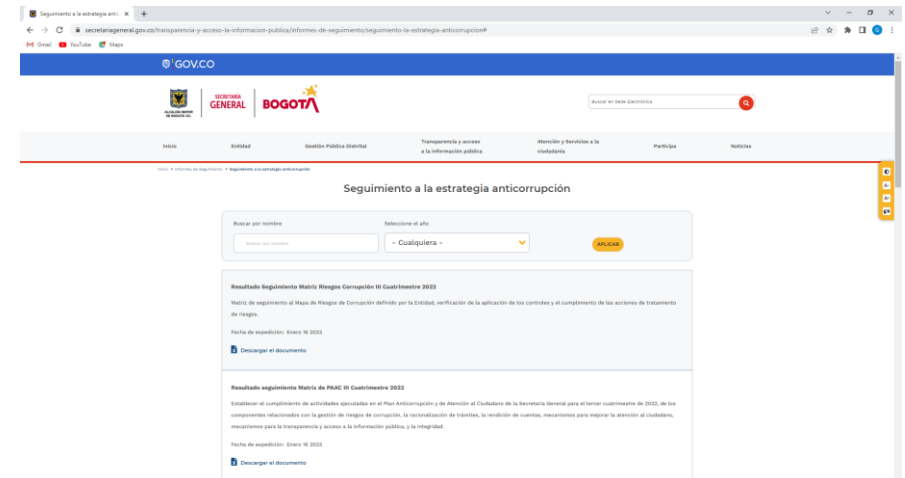


Lecciones aprendidas PAAC 2022

- ❖ Como parte del ejercicio de seguimiento cuatrimestral, para la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno generó observaciones relacionadas con las actividades desarrolladas.
- ❖ El resultado del seguimiento fue favorable. Sin embargo, se destaca la importancia de seguir mejorando la claridad de los productos presentados como evidencia del cumplimiento de las acciones y evaluar la posibilidad de unificar actividades que se soporten con el mismo entregable.
 - ❖ Las observaciones del seguimiento cuatrimestral realizado por parte de la Oficina de Control Interno se tendrán en cuenta en el proceso de formulación del plan para la vigencia 2023.

- ❖ Los informes de seguimiento pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/informes-de-seguimiento/seguimiento-la-estrategia-anticorrupcion>



- ❖ Por otra parte, durante la vigencia 2022 la ejecución del Plan superó la cantidad de acciones programadas para el año. No obstante, en algunos períodos algunas acciones no se realizaron según lo programado. Esto se tendrá en cuenta como insumo para la formulación del PAAC de la vigencia 2023, de tal modo que los productos y su frecuencia de entrega estén armonizados con dinámica de las actividades.



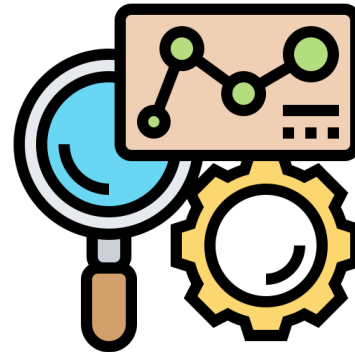
- En los casos en los que se presentó variación entre lo programado y lo reportado, se instó a las dependencias a realizar lo más pronto posible las acciones orientadas al cumplimiento de las actividades pendientes, de tal modo que se cumpliera al 100% la meta trazada antes de finalizar la vigencia.

Lecciones aprendidas PAAC 2022

Durante el desarrollo de las actividades del PAAC 2022 se evidenciaron oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta para la construcción del PAAC del 2023. Esto hace parte del proceso de mejora continua de la Oficina Asesora de Planeación.

1

La participación ciudadana es importante para dinamizar la formulación del Plan, ya que de esta manera las actividades planteadas pueden cumplir con sus expectativas.



Un factor clave para el adecuado seguimiento y monitoreo del plan, es la definición asertiva de los productos. Se deben plantear evidencias alcanzables y que a su vez permitan comprobar el cumplimiento de la actividad



Lecciones aprendidas PAAC 2022

Durante el desarrollo de las actividades del PAAC 2022 se evidenciaron oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta para la construcción del PAAC del 2023. Esto hace parte del proceso de mejora continua de la Oficina Asesora de Planeación.

2

Las acciones desarrolladas en el marco del PAAC pueden dar respuesta a varias actividades dentro del mismo plan o a varios planes de la entidad, por lo que la formulación de estas debe realizarse de manera coordinada teniendo en cuenta la articulación con todos los procesos de la entidad.



Los soportes presentados por las dependencias como evidencia del cumplimiento de las actividades programadas deben cumplir con unas características de fondo y forma para mejorar su claridad, de tal manera que permitan evidenciar el desarrollo de las acciones en concordancia con el producto definido.



Lecciones aprendidas PAAC 2022

Durante el desarrollo de las actividades del PAAC 2022 se evidenciaron oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta para la construcción del PAAC del 2023. Esto hace parte del proceso de mejora continua de la Oficina Asesora de Planeación.

3

Para la formulación de las actividades se debe establecer de manera precisa a los alcances de las mismas, de modo tal que no se sobrepasen las capacidades de las dependencias, generando posibles incumplimientos o necesidad de modificaciones al Plan definido al inicio del período.



La definición de la frecuencia de reporte de las actividades debe hacerse teniendo en cuenta posibles requerimientos que surjan por cambios en los procesos, de tal manera que sean plasmados en el cronograma de la vigencia.



Lecciones aprendidas PAAC 2022

Durante el desarrollo de las actividades del PAAC 2022 se evidenciaron oportunidades de mejora que se tendrán en cuenta para la construcción del PAAC del 2023. Esto hace parte del proceso de mejora continua de la Oficina Asesora de Planeación.

4

Es importante haya un suplente responsable de la consolidación y reporte de las actividades del PAAC en caso de que se presente una ausencia del Gestor de Transparencia, ya que se pueden presentar inconvenientes en caso de no encontrarse la persona encargada.



La descripción cualitativa de los reportes de las actividades debe coincidir con los soportes presentados y debe cumplir con lo definido como producto esperada, de tal forma que sea verificable el cumplimiento de la actividad programada.





**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Oficina Asesora de Planeación**

Gracias